

Consultas Realizadas

Licitación 471664 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA ARMADA

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2025
En Capacidad Técnica donde solicitan: Carta emitida por el fabricante, donde demuestre que el oferente es Centro Autorizado de Servicios de la marca para el territorio paraguayo. Solicitamos respetuosamente a la Convocante pueda ser excluido este punto ya que de esta forma solo direccionan el llamado y limitan la participación y la libre competencia entre oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2025
Se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC, ya que la convocante, luego de un análisis de las necesidades actuales, experiencias anteriores en adquisición de equipos informáticos de la misma índole, procedió a determinar los requerimientos mínimos en este punto, cabe mencionar la importancia de adquirir los productos genuinos/originales por los canales oficiales de distribución en el país, lo cual garantiza aspectos como la calidad, rendimiento y por sobre todo la garantía de bienes que fueron remitidos al Paraguay desde el fabricante a través de los distribuidores oficiales para su venta, no siendo ésta una limitante, pudiendo presentar oferta cualquier oferente que disponga de la autorización del fabricante y/o distribuidor, el cual no se visualiza como una limitante para los potenciales o futuros oferentes.		

Consulta 2 - El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios del equipo ofertado, certificado por el fabricante.

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2025
Solicitamos a la Convocante amablemente de poder omitir este punto o quedando como opcional, en todo caso también podrán ser aceptados una Carta de Distribución del Representante local con Centro Autorizado de Servicios (CAS) de la marca para la licitación de referencia, de esta manera la entidad se asegure de adquirir equipos con certificaciones y de calidad internacional, los cuales cuenten con un respaldo y Servicio Post-Venta con personal técnico capacitado por la misma marca, ante eventuales problemas o inconvenientes que pudieran acontecer. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2025
Se solicita respetuosamente a los potenciales oferentes adecuarse a lo solicitado en el PBC, ya que la convocante, luego de un análisis de las necesidades actuales, experiencias anteriores en adquisición de equipos informáticos de la misma índole, procedió a determinar los requerimientos mínimos en este punto, cabe mencionar la importancia de que al adquirir los productos por los canales oficiales de distribución en el país, también se garantice un soporte técnico adecuado en caso de ser necesario la utilización de la Garantía a través del CAS, a través de los distribuidores oficiales post venta, no siendo ésta una limitante, pudiendo presentar oferta cualquier oferente que disponga del Centro Autorizado de Servicio para la marca ofertada, el cual no se visualiza como una limitante para los potenciales o futuros oferentes.		